

MEMORANDO

Para	Encargada de Transparencia – Laura Pulgar Aranda
De	Director SECPLAN – Felipe Cueto Valladares
Fecha	18 de marzo de 2025
Referencia	Respuesta SAI N° MU030T0002345

Junto con saludar, por medio del presente informo a Ud. Lo requerido mediante Solicitud de Acceso a la Información, a través del Portal de Transparencia (SAI), N° MU030T0002345, realizada por el sr. Nicolás Antonio Benítez Saavedra.

REQUERIMIENTO

Estimado(a):

Por medio de la presente, hago ingreso de una solicitud de acceso a la información, a través de la Ley 20.285, donde se solicita lo siguiente:

Estado actual del Plan Regulador Comunal y si existe alguna actualización, modificación y/o enmienda en curso.

Acta con la aprobación del Concejo Municipal para dar inicio a la actualización, modificación y/o enmienda al Plan Regulador Comunal.

Fecha de inicio del proceso de actualización, modificación y/o enmienda en curso.

Etapas en las que se encuentra la actualización y/o modificación en curso (Diagnóstico Integrado, Imagen Objetivo, Anteproyecto, Proyecto Final), así como la fecha de inicio de la etapa.

Fecha de inicio y término de Audiencias y Consulta Pública en caso que el Plan Regulador Comunal se encuentre actualmente en etapa de Imagen Objetivo o Anteproyecto.

Actas o certificados (Secretario Municipal) que acrediten la realización de las Audiencias Públicas.

Actas o Certificados (Secretario Municipal) que acrediten la Exposición Pública (al menos 30 días).

Copia de la publicación de las Audiencias Públicas y periodo de Exposición Pública en medios de comunicación

Copia del plano de zonificación de la Imagen Objetivo o Anteproyecto aprobado (según sea el caso), Ordenanza, Memoria Explicativa, Resumen Ejecutivo, Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), estudio de riesgos naturales y estudios complementarios.

Acta con la aprobación para dar inicio a la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

Acuerdo del Concejo Municipal de la aprobación de la Imagen Objetivo y Resumen Ejecutivo.

Acta con la aprobación de los acuerdos con los términos para la elaboración del Anteproyecto.

Informe con síntesis de respuestas a observaciones ingresadas en la Consulta Pública de la Imagen Objetivo y/o Anteproyecto (según sea el caso).

Publicación en el Diario Oficial de la postergación selectiva de permisos de edificación, en caso que exista actualmente.

Saludos



RESPUESTA

Respecto a la consulta realizada, es posible informar que:

“Estado actual del Plan Regulador Comunal y si existe alguna actualización, modificación y/o enmienda en curso.”

R: El Plan Regulador Comunal de Casablanca se encuentra vigente, cuenta con 2 enmiendas en curso.

“Acta con la aprobación del Concejo Municipal para dar inicio a la actualización, modificación y/o enmienda al Plan Regulador Comunal.”

R: Corresponde al Certificado N°00478/2024 del Secretario Municipal, el que contiene los acuerdos N° 5.506 Y 5.507, adoptados en la sesión ordinaria N°1428, efectuada el día jueves 26 de septiembre de 2024.

“Fecha de inicio del proceso de actualización, modificación y/o enmienda en curso.”

R: 1 de octubre de 2024.

“Etapa en la que se encuentra la actualización y/o modificación en curso (Diagnóstico Integrado, Imagen Objetivo, Anteproyecto, Proyecto Final), así como la fecha de inicio de la etapa.”

R: No hay

“Fecha de inicio y término de Audiencias y Consulta Pública en caso que el Plan Regulador Comunal se encuentre actualmente en etapa de Imagen Objetivo o Anteproyecto.”

R: No hay

“Actas o certificados (Secretario Municipal) que acrediten la realización de las Audiencias Públicas.”

R: No hay

“Actas o Certificados (Secretario Municipal) que acrediten la Exposición Pública (al menos 30 días).”

R: No hay

“Copia de las publicación de las Audiencias Públicas y periodo de Exposición Pública en medios de comunicación”

R: No hay

“Copia del plano de zonificación de la Imagen Objetivo o Anteproyecto aprobado (según sea el caso), Ordenanza, Memoria Explicativa, Resumen Ejecutivo, Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), estudio de riesgos naturales y estudios complementarios.”

R: No hay

“Acta con la aprobación para dar inicio a la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).”

R: No hay



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

“Acuerdo del Concejo Municipal de la aprobación de la Imagen Objetivo y Resumen Ejecutivo.”

R: No hay

“Acta con la aprobación de los acuerdos con los términos para la elaboración del Anteproyecto.”

R: No hay

“Informe con síntesis de respuestas a observaciones ingresadas en la Consulta Pública de la Imagen Objetivo y/o Anteproyecto (según sea el caso).”

R: No hay

“Publicación en el Diario Oficial de la postergación selectiva de permisos de edificación, en caso que exista actualmente.”

R: No hay

Es cuanto puedo informar.

Sin otro particular, se despide atentamente.